LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA.

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998 y revisado la Planta de Personal del Municipio de Santa **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1843 DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO".**

La presente certificación se expide el treinta (30) de Octubre del 2025.

Daniela Molano Castro

DANNIELA MOLANO CASTRO
Secretario General y de Servicios Administrativos